



POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

Horas después de que en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el mandatario envió una iniciativa de reforma a la Ley Minera, que horas después se aprobó en la Cámara baja.

"Esto no termina, apenas comienza, nos preparamos para la traición", advirtió el jefe del Ejecutivo.

Afirmó que al no aprobarse la iniciativa de Reforma Eléctrica, algunos diputados "traidores a la patria" ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron ya que ese mineral despierta la "ambición", porque es estratégico, "aunque no hablen del tema".

López Obrador dijo que el litio en dos años ha aumentado 10 veces su valor.

Sobre el dictamen que no alcanzó la mayoría de votos en la Cámara de Diputados el domingo pasado, mencionó que hay intereses

poderosos que definieron la discusión.

"De las lecciones que deja la sesión de este domingo es que desde hace mucho tiempo una iniciativa del presidente no se rechazaba así, además de que el Gobierno no intentó comprar a nadie, lo que es histórico. Y dicen que no hay democracia", expresó.

Características de la iniciativa

De acuerdo con lo difundido en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el día de ayer, la propuesta del Presiden-

El jefe del Ejecutivo calificó a las y los diputados de oposición como 'traidores a la patria' por votar en contra de la Reforma Eléctrica

te tiene como objetivo la exploración, explotación y el aprovechamiento de dicho mineral.

Si se aprueba en el Senado, esas tareas se llevarán a cabo por el organismo público des-

centralizado que determine el Ejecutivo federal en términos de las disposiciones aplicables.

Prevé que el cumplimiento de la legislación y de tratados internacionales, en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, sea escrupuloso por parte del organismo público, que se creará con base en el Artículo 10, aunque no se precisaron los detalles.

El proyecto también contempla reformar el artículo 5, con el fin de que no "se otorguen concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el aprovechamiento del litio".



#CuartaTransformación 'Esto apenas comienza'

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al Congreso de la Unión a apoyar la nacionalización del litio; su propuesta incluye la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral